



Acta de la reunión del plenario del Consejo, ordinario, del Distrito Sur el día 11/12/2024, en el Centro Cívico Arrabal del Sur, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de actas de reunión ordinaria y extraordinaria del CDS.
2. Comparecencia, a petición propia, de Servicios Sociales para información de Fondos Europeos para Distrito Sur.
3. Comparecencia de Sebastián Rey, Gerente del IMDECO, para información sobre estadio San Eulogio y Polideportivo de la Juventud, etc.
4. Jornadas por la Paz.
5. Información del presidente.
6. Urgencias.
7. Varios.
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Ana Altamirano Cerillo (AV. Amargacena)  
Fernando Ariza García (Tit. A. Deportivas)  
Isabel Baena Ruiz (AV. Puente Romano)  
José Cabello (As.Peñas)  
Manuel Jesús Cazallo Muñoz (Ciudadana)  
María Dolores Damián Muñoz (Tit. A. Social y Autoayuda)  
María García Martínez (Tit. AV Guadalquivir)  
Rafaela Hidalgo Romero (AV. Amargacena)  
Juan Moreno Matas (Presidente CDS y AV. Puente Romano)  
Carmen Pérez (As. Mujeres Alba Guadalquivir)  
Fuensanta Rubiano (As. Mujeres Alba Guadalquivir)  
Jesús M. Ruiz Gito (Secretario CDS y Tit. AV. Guadalquivir)

1. Hay correcciones al acta del 11/11/2024 que se devolverá a cada componente del CDS, vía mail y whatsapp, subrayando en negrita las correcciones correspondientes; y si no hay más reparos, se firma y aprueba en el próximo CDS. Se aprobarán, si procede, pues, en el próximo CDS ordinario las tres actas pendientes: la del CD ordinario del día 11/11/2024, la del extraordinario del día 27/11/2024. Se ruega leerlas detenidamente y aportar previamente las correcciones para traer la tarea hecha al CD; gracias.

2. Comparecencia, a petición propia, de Servicios Sociales para información de Fondos Europeos para Distrito Sur.

Se presentan, por parte del Ayuntamiento: Vicente Martín, Coordinador de Servicios Sociales, Sol Cañizares, Alba Pedraza y Francisco Javier Martínez.

Por parte de la Universidad Loyola, de Córdoba: Horacio Molina, Coordinador, Ana Hernández y Carmen López.

Reparten documentación en donde se propone, previa firma de Consentimiento Informado, realizar una DAFO (*Un análisis DAFO es una herramienta-cuestionario para analizar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades*) para el Distrito en ese momento.

La finalidad es hacer un proyecto integrador, sobre las necesidades reales del distrito, para competir con otros proyectos, para acceder a Fondos Europeos. Loyola interviene como entidad técnica colaboradora con el Ayuntamiento que interviene como garante de que esos fondos se dedicarán, según el Coordinador de Asuntos Sociales, para las necesidades detectadas en el DS y con la finalidad de apoyar desarrollo de empleo, empresariado mediante un plan estructural, no coyuntural.

Se acuerda, tras debate, considerar que no es momento porque no se ha contado previamente, una vez más, con el CDS para este DAFO, ni hay tiempo para hacerlo con la tranquilidad que merece la propuesta.

Se acuerda convocar, de nuevo, al CDS, al Ayuntamiento y Universidad de Loyola, el Jueves 19/12/2024 para análisis, aportaciones, propuestas y mejoras; previa entrega en papel de la

documentación y compromiso por parte de la U. Loyola de enviarlo en digital para mayor difusión.

3. Comparecencia del Gerente del IMDECO, Sebastián del Rey que informa que se ha pasado a la ONE (Organización Nacional de Evaluación) el pliego de condiciones del denominado Pabellón o Polideportivo Juventud y si no hay problemas con el PCAP (...) en Marzo puede haber Licitación.

Compromiso de integración de las estatuas que había en el antiguo Pabellón o Polideportivo Juventud en el nuevo edificio.

Informa de campaña renting para salas de musculación en todos los gimnasios que dependen del IMDECO. Compromiso de hacerlo por gestión directa y fondos propios el Ayuntamiento, si quedara desierto.

La Asociación Guadalquivir deja constancia en este acta, una vez más, su rechazo al proyecto del Ayuntamiento sobre el denominado Pabellón o Polideportivo Juventud, porque no obedece a las necesidades de ocio saludable de deporte en equipo que el Distrito Sur necesita urgentemente. Se insiste en la necesidad de una pista polideportiva en ese solar, además de instalaciones de gimnasio de cuidado corporal, en el mismo edificio. Se debate qué es lo deportivo y está claro que es, primordialmente, juegos de equipo con normas y valores deportivos que se pierden, casi en su totalidad, con el gimnasio proyectado.

En el estadio San Eulogio han establecido una red-malla de protección del césped, porque el cerramiento, gradas y servicios no pueden usarse por su estado de abandono semirruina y riesgo para la seguridad de las personas. Está pendiente del informe la Federación Andaluza de Fútbol para autorizar su uso para educación física y para deportes de equipo, también de ENDESA.

Informa que la segunda fase está aún en planos sin terminar e incorpora una pista polideportiva, dentro del estadio, que tendrá techo pero no garantiza claramente que sea cerrada, aunque refiere normativa europea sobre cierre de este tipo de instalaciones. También se están solventando las dificultades de adaptación a un hueco de la parcela que cuadra las medidas muy justas para pista

polideportiva reglamentaria, especialmente las zonas de seguridad de juego que, en este caso, deberían llevar protecciones especiales.

Sobre la Segunda Fase, hay un remanente de inversión de 1.500.000 euros que podría aumentarse, pero los plazos de ejecución pueden ser largos, 10 meses o más y, ante la expectativa de uso en el estado actual, se corre el riesgo de que los equipos dejen los lugares actuales de entrenamiento y se encuentren que aún no está autorizado el uso del estadio San Eulogio. La ya difícil situación actual del deporte de equipo en el barrio comporta el riesgo del abandono de la práctica deportiva.

La gestión del estadio San Eulogio es del IMDECO.

4. Jornadas por la Paz. El Presidente informa de reunión en el Centro Cívico Arrabal del Sur con el Director General de Participación Ciudadana y el personal técnico del Centro Cívico, quienes basan su colaboración en el cumplimiento de la normativa, especialmente en lo referido a manipulación de alimentos. Resulta incomprensible que siendo en CDS un órgano municipal tenga que pedir permisos a sí mismo. Se acuerda, tras debate, no hacer las 41 Jornadas por la Paz si no es como siempre. Igualmente, se acuerda hacer una nota de prensa y otra a los colectivos participantes para explicar la posición del CDS.

Críticas por no tener una ordenanza local de uso de vía pública sino estar aplicando al de la Junta de Andalucía.

Informa el Presidente de diversas zonas para el desarrollo de la actividad comercial del Mercadillo sin que aún esté por definir.

Expone la situación de botellón en las escaleras del Centro Cívico y las consecuencias en temas de seguridad, ruidos nocturnos y basura que tienen a la vecindad más que preocupada; se propone montar unas cancelas sencillas con cartelera, advirtiendo que es un espacio municipal y que no se puede invadir impunemente. Se acuerda proponer a la Directora del Centro Cívico la instalación de las cancelas en las escaleras

8. Ruego de afrontar la situación de la plaza del Cristo del Amor, tomada por personas que hacen sus necesidades mostrando sus

nalgas de cara a las viviendas y ocasionan ruido y molestias, cuando no temor, a la vecindad.

9. Ruego de enviar un escrito a Gerencia Municipal de Urbanismo en contra de la recalificación del Cine Córdoba para uso comercial; su calificación actual es para Usos Sociales. El CDS rechaza la recalificación y demanda, una vez más, espacios sociales tan necesarios para el Distrito como pueden ser los deportes de equipo, ya pedido por el Colegio Córdoba, o un modelo innovador y probado con eficacia, como es el Centro Mixto de Mayores y Jóvenes incluyendo espacio cultural. Además, la ocupación de ese espacio por un centro comercial pone en riesgo al comercio de proximidad.

Queja de falta de actualización de Colectivos y Asociaciones del DS en la base de datos municipal.

Se levanta la sesión, siendo las 20:45.

Presidente

Secretario